

## S U M A R I O

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA “COMERCIOS MÁGICOS” PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID”****1. Poder adjudicador.**

- a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
- b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
  - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica
  - 2) Domicilio: Plaza de Chamberí, nº 8, tercera planta
  - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28010
  - 4) País: España
  - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
  - 6) Correo electrónico: contratacionhacfp@madrid.org
  - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

**2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:** <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>**3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:**

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
- b) Principal actividad: Asuntos económicos y financieros

**4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta:** No procede**5. Código CPV:** 92312240-5**6. Código NUTS del lugar principal de ejecución de los servicios:** ES30 Comunidad de Madrid**7. Descripción de la licitación:**

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Implementación de la campaña de promoción del comercio denominada “Comercios Mágicos”, consistente en la realización de espectáculos de tres horas de duración en cada uno de los municipios participantes, que conllevan la tematización de un espacio al aire libre de unos 500 metros cuadrados situado en las áreas comerciales pertenecientes a 20 municipios de la Comunidad de Madrid en los cuales se llevarán a cabo 20 espectáculos (uno por municipio) por parte del contratista, en fines de semana (de viernes a domingo) entre el 1 de mayo y el 15 noviembre del año 2023, que engloban actuaciones artísticas de: magia, malabares, equilibrios, actuaciones visuales, etc., así como actividades recreativas de carácter interactivo dirigidas al público de todas las edades, todo ello ligado a las correspondientes acciones de promoción del comercio local.  
El contrato incluye la realización de una campaña de captación de comercios susceptibles de participar en el proyecto.
- c) Número de referencia: A/SER-001208/2023
- d) División en lotes: NO

**8. Orden de magnitud total estimado del contrato:**

- a) Valor estimado: 247.933,88 euros
- b) Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 247.933,88 euros
  - Importe del I.V.A (21%): 52.066,11 euros
  - Importe total: 299.999,99 euros

**9. Admisión o prohibición de variantes:** No se admiten

**10. Duración del contrato:** 6 meses y medio y se llevará a cabo en fines de semana (de viernes a domingo) comprendidos entre el 1 de mayo y el 15 de noviembre del año 2023, con una duración de tres horas cada espectáculo, estando prevista su realización en los veinte municipios que fije la Comunidad de Madrid.

**11. Condiciones de participación, entre ellas:**

- a) Habilitación: No procede
- b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 7 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**12. Tipo de procedimiento de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios

**13. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato:** Sí, según lo indicado en el apartado 19 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**14. Criterios de adjudicación:**

Pluralidad de criterios conforme al apartado 9 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:

- a) Criterio relacionado con los costes:
  - Criterio precio: hasta 49 puntos.
- b) Criterios cualitativos:
  - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 5 puntos.
  - Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: hasta 46 puntos.

**15. Plazo para la recepción de ofertas:**

Hasta el 28 de marzo de 2023. Hora: 23:59

**16. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:** la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**17. Cuando se trate de procedimientos abiertos:**

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses
- b) Acto de apertura de documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor: 4 de abril de 2023 a las 10:00 h.
- c) Acto de apertura de proposiciones económicas y de documentación evaluable de forma automática: 12 de abril de 2023 a las 10:00 h.

De conformidad con el art. 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público.

El resultado de la apertura de ofertas será publicado en el tablón de anuncios electrónico, del Portal de la Contratación Pública -Perfil de contratante- de la Comunidad de Madrid. (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).

**18. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:**  
español

**19. Información sobre flujos de trabajo electrónico:**

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí

**20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:** No

**21. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:**

a) Recurso Especial en materia de contratación:

- 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- 2. Dirección: Plaza de Chamberí, nº 8 - Planta 5ª
- 3. Localidad y código postal: Madrid 28010
- 4. País: España
- 5. Plazo de presentación: 15 días hábiles

b) Recurso contencioso-administrativo:

- 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
- 2. Dirección: C/ General Castaños, 1
- 3. Localidad y código postal: Madrid 28001
- 4. País: España
- 5. Plazo de presentación: dos meses

**22. Indicación de si el ACP es aplicable:** No

**23. Otras informaciones:**

Las proposiciones y la documentación se presentarán en tres sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid, a 10 de marzo de 2023. El Secretario General Técnico. Fdo.: Juan Revuelta González.